

III 2

SEMINARIO REGIONAL SOBRE BIBLIOGRAFIA, DOCUMENTACION
Y CANJE DE PUBLICACIONES EN AMERICA LATINA

Organizado por el Gobierno de México con la colaboración de la Unesco
(México DF, 21 de noviembre - 4 de diciembre de 1960)

Distribución limitada

SBDC/GII/1

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLOGICAS

Servicios bibliográficos nacionales

por

Lydia de Queiroz Sambaquy

La Habana
Centro Regional de la Unesco en el Hemisferio Occidental
1960

No. Lat. 000507

No. Adq. _____

No. Sist. _____

Tipo de Adq. Donación

Fecha 30. Sept 2011

SERVICIOS BIBLIOGRAFICOS NACIONALES

por

Lydia de Queiroz Sambaquy

1. Fines

1.1 El primer objetivo de los servicios bibliográficos nacionales es, ciertamente, facilitar, a los estudiosos del país, las informaciones técnicas y científicas necesarias para sus trabajos e investigaciones.

1.2 También compete a los servicios bibliográficos nacionales organizar la producción bibliográfica del país a fin de que la literatura nacional pueda ser fácilmente conocida y consultada.

1.3 Actualmente, los centros bibliográficos nacionales tienden a actuar como verdaderos servicios de información, no sólo facilitando la consulta de los textos escritos, sino, también, seleccionando y resumiendo noticias y datos, útiles para el trabajo de los estudiosos e investigadores.

2. Organización bibliográfica

2.1 Teóricamente, la organización bibliográfica sobre bases nacionales, regionales e internacionales, sería fácil de establecer si existiesen centros nacionales que tomaran para sí la tarea de compilar bibliografías nacionales reunidas en repertorios acumulados, y que, en su conjunto, viniesen a representar el total de la producción bibliográfica mundial.

2.2 Es evidente que la suma total de las bibliografías compiladas por los servicios bibliográficos nacionales representaría la producción bibliográfica mundial, convenientemente organizada y puesta en el ámbito internacional, a disposición de los estudiosos.

2.3 Naturalmente, las bibliografías nacionales actuales, para facilidad de su consulta y distribución, deberían ser subdivididas en bibliografías especializadas, que cubriesen las diferentes ramas del saber.

2.4 Este es el pensamiento general de todos los que trabajan en el campo de la información científica y tecnológica, y que sienten crecer, año a año, la imposibilidad de dominar la producción literaria mundial a fin de conocer lo que está siendo realizado en las instituciones de investigación y en los laboratorios de todos los países empeñados en trabajos similares. Tal es, igualmente, en líneas generales, el punto de vista de la UNESCO y de la Federación Internacional de Documentación (FID), cuando aconsejan y estimulan la creación, en todos los países, de servicios nacionales de bibliografía, o centros nacionales de información científica y técnica, según los querramos llamar.

2.5 Se impone la creación y manutención de servicios bibliográficos nacionales entre otras razones porque es necesario que al menos una institución en cada país se ocupe de atender los pedidos de información y documen-

tación de índole bibliográfica procedentes del propio país o del extranjero. Además, dicha institución debe estar capacitada para informar sobre la literatura nacional y el acervo bibliográfico existentes a fin de que las informaciones solicitadas puedan ser localizadas rápidamente.

2.6 Todos sabemos que este plan ideal - centros nacionales coordinando las informaciones sobre bases nacionales y difundiéndolas sobre bases nacionales, regionales e internacionales - está todavía en estado embrionario, a pesar de los esfuerzos conjuntos de instituciones internacionales interesadas en el desarrollo cultural y en la mayor cooperación entre los pueblos. Merecen destacarse especialmente los esfuerzos realizados, en ese sentido, por la UNESCO, que ya promovió o estimuló la creación de servicios bibliográficos nacionales en varios países, tales como México, Brasil, Uruguay, etc.

2.7 Lo que existe, realmente, son numerosas empresas bibliográficas aisladas, incluyendo una enorme colección de obras de referencia - Bibliografías nacionales, "abstracts", índices bibliográficos especializados, catálogos de bibliotecas y catálogos colectivos - cuyo número aumenta y se desarrolla en progresión geométrica, sin planeamiento alguno de conjunto. De esta manera, muchos trabajos son registrados en numerosas publicaciones y obras de referencia bibliográfica pero una cantidad grande de otros trabajos, igualmente importantes, no llegan siquiera a ser incluidos en uno solo de esos repertorios. Esas lagunas son particularmente serias en relación con las publicaciones de algunos países, o las publicadas en determinadas lenguas. La duplicación, por otra parte, es fabulosa y extraordinariamente onerosa. Lo mismo sucede con relación a ciertos campos del conocimiento. Unos son ampliamente estudiados y divulgados, otros permanecen olvidados y su producción bibliográfica queda prácticamente perdida.

2.8 Importantes obras de referencia bibliográfica cubren, actualmente, una gran extensión de los conocimientos. Tales son: el "Chemical Abstracts", "Engineering Index", "Index Medicus", "Zoological Record", "Bibliography of Agriculture", "Excerpta Medica", "Biological Abstracts", "Zentralblatt für Mathematik", "Agricultural Index", "Bulletin Signalétique du CNRS", "L'année philologique", "Bibliographie internationale des sciences économiques", "Bibliographie internationale des sciences historiques", "Bibliographie de la Philosophie", "Bibliographie internationale de science politique", "Bibliographie internationale de sociologie", "Répertoire d'Art et d'Archéologie", "Referativnyi Zhurnal" de la Academia de Ciencia de Moscú e infinidad de otros.

2.9 La compilación, edición y divulgación de esas obras resultan muy caras si bien es cierto que muchas bibliografías importantes, utilizadas actualmente por los servicios de información, son producidas y mantenidas con verdadero éxito comercial.

2.10 Analizando la situación actual de los registros bibliográficos existentes en el mundo, dos soluciones parecen ser aconsejables, a pesar de ser ambas difíciles en cuanto a su aplicación práctica. La primera sería una contribución espontánea de todas las fuentes productoras de documentación, informaciones y publicaciones, a los servicios bibliográficos existentes, comerciales o no, a fin de que, automáticamente, estuviesen capacitados para conocer, e incluir en sus registros bibliográficos el total, o por lo menos la mayor parte, de la producción bibliográfica mundial correspondiente a cada rama del conocimiento. La segunda es, desde luego, la creación de servicios bibliográficos nacionales,

a los que incumbiría extender una red de intercambio de informaciones y de intercambio cultural sobre todo el mundo.

3. Atribuciones de los servicios bibliográficos nacionales

3.1 Con el fin de alcanzar sus objetivos específicos - facilitar a los estudiosos la documentación y las informaciones que necesitaren, o promover la organización de la bibliografía nacional de los respectivos países - los servicios bibliográficos nacionales, comúnmente, mantienen una gran biblioteca, o, por lo menos, una colección de periódicos lo más completa posible; mantienen servicios de reproducciones fotográficas y, naturalmente, servicios de investigación e información bibliográfica, que pueden ser subdivididos en diferentes sectores, de acuerdo con el tipo de trabajo que realizan.

3.2 Tanto los servicios bibliográficos nacionales, como los especializados, sienten, actualmente, imperiosa necesidad de utilizar las colecciones bibliográficas que puedan ser encontradas en la misma ciudad, provincia o estado, y asimismo, en el extranjero. De este modo, la elaboración de los catálogos colectivos especializados o generales, locales, regionales o nacionales se está convirtiendo en una de sus atribuciones fundamentales.

3.3. Es importante señalar que los servicios bibliográficos nacionales no podrán prescindir, de la buena voluntad y cooperación de las bibliotecas y centros de documentación existentes en sus países, estando, por esto, obligados a interesarse e incluso a encabezar el movimiento en favor del desarrollo del intercambio entre las bibliotecas y los centros de documentación. Por este mismo motivo, se verán obligados, en muchos casos, a preocuparse de la formación, perfeccionamiento y adiestramiento de los bibliotecarios, documentalistas, técnicos de información y personal en general que presta su concurso a la realización de los trabajos inherentes a estos servicios bibliográficos nacionales o que trabaja en las bibliotecas y centros de documentación del país.

3.4 Otras cuestiones despiertan también, el interés de los servicios bibliográficos nacionales y amplían sus actividades y atribuciones. Tales son la cuestión lingüística, las traducciones, la terminología científica y técnica, la normalización relativa a la documentación y a la bibliografía, la mecanización bibliográfica, etc.

4. Organización de los Servicios Bibliográficos Nacionales

4.1 No es posible elaborar un plan rígido que sirva de modelo para la creación y organización de servicios bibliográficos nacionales ya que la organización de esos servicios debe depender, naturalmente, de las condiciones peculiares de cada país. Algunas veces, las funciones atinentes a los servicios bibliográficos nacionales pueden perfectamente ser ejecutadas por varias bibliotecas, como es el caso de la Library of Congress, de la Biblioteca del Departamento de Agricultura y de la National Library of Medicine, en los Estados Unidos. En el Reino Unido, la National Central Library, la British National Bibliography, la ASLIB (Association of Special Libraries and Information Bureaux) y el DSIR (Department of Scientific and Industrial Researches) dividen entre sí las atribuciones que, comúnmente, son absorbidas por los servicios bibliográficos nacionales en otros países. En el caso del Brasil, el Institu-

to Brasileño de Bibliografía y Documentación (IBBD) del Consejo Nacional de Pesquisas, que ejerce las funciones de un servicio bibliográfico nacional, comparte con la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, con el Instituto Nacional del Livro del Ministerio de Educación y Cultura y con otras entidades, la misión de cuidar, sistemáticamente, del inventario y organización de la producción bibliográfica brasileña. Procura, también estimular a entidades diversas para que colaboren en la compilación de la Bibliografía Brasileira y, muchas veces, realiza acuerdos con distintas organizaciones para la elaboración conjunta de bibliografías brasileñas especializadas. En lo que atañe a normalización en el campo de la Documentación y de la Bibliografía, este mismo instituto participa también en los trabajos de una Comisión Especial de la Asociación Brasileña de Normas Técnicas.

4.2 Sería imposible pretender negar la eficiencia de los servicios bibliográficos nacionales realizados por diversas entidades en Estados Unidos, Países Bajos, Reino Unido y muchos otros países, como es imposible también negar la excelencia de los servicios bibliográficos nacionales realizados de manera centralizada, por el Instituto de Información Científica y Técnica de la Academia de Ciencias de la URSS.

4.3 Así, pues, para establecer un plan de organización de los Servicios Bibliográficos Nacionales, hay que tener en cuenta dos circunstancias esenciales:

4.3.1 Primero: las condiciones locales deben ser estudiadas con especial cuidado, a fin de determinar con la mayor exactitud posible, el órgano, u órganos, que deberán asumir tales funciones. Por lo general, esos servicios son creados por iniciativa de los consejos nacionales de investigaciones o entidades similares.

4.3.2 Segundo: es preciso evitar, cuidadosamente, toda duplicación de actividades y averiguar si un trabajo que interesa o que compete al servicio bibliográfico nacional ya está siendo realizado por alguna otra institución.

4.3.2.1 La duplicación de trabajos debe ser evitada, no solamente en el ámbito nacional, sino también en el internacional. Respecto a la compilación de bibliografías y a la elaboración de traducciones, esta norma reviste capital importancia. Es inadmisibles que los servicios bibliográficos nacionales cometan el error de elaborar bibliografías ya compiladas por otros organismos en vez de utilizar los recursos de que pueden disponer en llenar lagunas y desarrollar los servicios ya existentes.

4.4 En líneas generales, un servicio bibliográfico ideal podría estar constituido por las siguientes secciones: Biblioteca, Informaciones científicas y Técnicas, Bibliografía, Laboratorio Fotográfico, Catálogo Colectivo y aquellas de naturaleza administrativa.

4.4.1 Es evidente que cuanto más rica sea la biblioteca de la que pueda disponer el servicio bibliográfico nacional, mejor funcionará éste. Por esto, la tendencia natural es colocar estos servicios como órganos de las bibliotecas nacionales. Sin embargo, conservadoras por naturaleza en relación con la organización y ejecución de sus trabajos, no siempre las bibliotecas nacionales han sido las principales introductoras de los servicios bibliográficos modernos. La industria y los consejos nacionales de investigación científica, con la ur-

gencia que sienten por los datos técnicos o científicos actualizados y precisos, han sido generalmente los responsables de la renovación de la técnica bibliográfica y de la organización de los servicios bibliográficos nacionales, en gran número de países.

4.4.1.1. En la mayoría de los casos, los servicios bibliográficos nacionales se ven obligados a planear y organizar su propia Biblioteca, "ex-nihilo" o partiendo de una pequeña colección ya existente. En este caso, se debe decidir cual será el tipo de biblioteca a desarrollar.

4.4.1.2 El Centro de Información Científica del Centro Nacional de Investigaciones Científicas (CNRS) de Francia, organizó una amplia colección de periódicos científicos, para constituir el acervo principal de su Biblioteca y, teniendo como base ese acervo, elabora sus trabajos. Esa es la colección que utiliza, por ejemplo, para atender los pedidos de copias fotográficas o de microfilms. Lo mismo hizo el Centro de Documentación Científica y Técnica de México. El Instituto de Informaciones Científicas y Técnicas de la Academia de Ciencias de la URSS también está procurando reunir, en su propia Biblioteca, el mayor número de publicaciones necesarias para la ejecución de sus trabajos. En 1957, ese Instituto recibía, además de todas las publicaciones soviéticas, 12.250 títulos de periódicos extranjeros. El IBED, preocupado en utilizar, de la mejor manera, los recursos de que disponen las Bibliotecas del Brasil, procura usar las colecciones de esas bibliotecas como si fuesen suyas, a través del préstamo interbibliotecario. De este modo, estimula a las bibliotecas brasileñas para que desarrollen un plan conjunto de adquisición de publicaciones, con el fin de reducir a un mínimo las duplicaciones y permitir que las bibliotecas, en cooperación, puedan reunir en Brasil la mayor colección posible de libros y periódicos.

4.4.1.3 Por tanto, si el servicio bibliográfico nacional llega a disponer de un buen acervo de libros y periódicos, mediante la utilización de las colecciones existentes en el país, únicamente necesitará organizar una biblioteca, lo más completa posible, de obras de referencia bibliográfica.

4.4.2 El sector del servicio bibliográfico nacional llamado a prestar informaciones técnico-científicas realiza un trabajo de referencia bibliográfica de la más alta importancia. En muchos casos, la información es prestada mediante la compilación de bibliografías muy especializadas, pero también le incumbe suministrar informaciones referentes a la localización de datos bibliográficos, estadísticos, cronológicos, etc.

4.4.2.1. Algunos de esos servicios toman para sí la misión de promover las traducciones necesarias para la consulta de los textos por parte de los estudiosos.

4.4.2.2. Son también muchos, los servicios bibliográficos que limitan sus actividades a la localización de textos y al envío, a los interesados, de las copias fotográficas correspondientes. Este solo trabajo ya justifica, plenamente, la existencia de los servicios bibliográficos nacionales aunque éstos serían mucho más valiosos si procurasen también responder, sistemáticamente, a las cuestiones bibliográficas que les fueren planteadas.

4.4.3 La compilación de la bibliografía nacional incumbe, generalmente, a un sector especial de los servicios bibliográficos nacionales.

4.4.3.1 Para evitar que los servicios bibliográficos nacionales tengan que compilar, de manera sistemática las bibliografías internacionales, duplicando así trabajos ya realizados, sus bibliotecas deberán reunir las bibliografías internacionales ya existentes, las que serán utilizadas como material permanente de trabajo, por los diferentes sectores de la institución.

4.4.4 El laboratorio fotográfico, para la reproducción de microfilms, microfichas, fotocopias, diapositivas, films científicos etc. es otra sección importante de los servicios bibliográficos y actualmente, la mayoría de los servicios bibliográficos nacionales sienten imperiosa necesidad de automatizar la producción de sus laboratorios de reproducciones fotográficas, a fin de satisfacer el número siempre creciente de pedidos que reciben.

4.4.4.1 La aplicación de los procesos fotográficos interesa, también, a los que estudian los diferentes procesos de mecanización de las informaciones bibliográficas.

4.4.5 Los catálogos colectivos, especialmente los catálogos colectivos nacionales de periódicos científicos y técnicos son de gran utilidad para los servicios bibliográficos nacionales. Cuando todavía no existen, los servicios bibliográficos se ven obligados a proveer su organización, para estar en condiciones de poder utilizar en forma efectiva los recursos bibliográficos existentes en el país.

4.4.6 Comprendiendo la importancia de los catálogos colectivos para el desarrollo de los trabajos de información bibliográfica, la Comisión Latinoamericana de la Federación Internacional de Documentación (FID/CLA), creada en ocasión de la 26a Conferencia General de la FID, en Río de Janeiro, señaló, como una de sus primeras tareas la organización de un Catálogo Colectivo de los Periódicos Científicos y Técnicos existentes en las Bibliotecas más importantes de los países de América Latina.

5. Centralización "versus" descentralización de los servicios bibliográficos

5.1 Durante la Conferencia sobre Información Científica, promovida por la Academia Americana de Ciencias, por la Fundación Americana de Ciencias y por el Instituto Americano de Documentación y celebrada en los Estados Unidos en 1958 fue discutida ampliamente la necesidad de organizar un servicio bibliográfico nacional para aquel país. Las opiniones estuvieron divididas. Por un lado, estaban los que juzgan, a los EE.UU. ricamente dotados de centros de información bibliográfica que prestan servicios perfectamente satisfactorios. Por el otro, los que sostienen la idea de un órgano central, facultado para coordinar, efectivamente, los trabajos de información bibliográfica, cuidando del planeamiento de los mismos.

5.2 En Rusia, esos trabajos son altamente centralizados. En cambio, los Países Bajos y el Reino Unido son ejemplos de que la cooperación produce resultados tan satisfactorios como los obtenidos mediante la centralización, corrigiendo las desventajas de ésta y también aquellas presentadas por la excesiva descentralización.

5.3 Parecería que, para los países más jóvenes, sería aconsejable la creación de un servicio bibliográfico nacional, que conjugase sus esfuerzos con los de los servicios bibliográficos especializados ya creados o que fuesen creados en los ámbitos local e internacional, estableciéndose así, una verdadera red de informaciones a disposición de todo el país. Este esquema parece ser muy económico y bastante eficiente.

6. Personal necesario para los servicios bibliográficos nacionales.

6.1 La mayor parte de los servicios bibliográficos nacionales realiza sus trabajos técnicos con la participación de bibliotecarios especializados y de especialistas en diversos asuntos.

6.2 Generalmente, esos servicios, por razones de orden financiero, no pueden contar con la colaboración de especialistas, en número suficiente y, menos, para trabajar "full time". Es muy difícil encontrar especialistas realmente capaces y dispuestos a dedicarse íntegramente a la tarea de información bibliográfica. Por otra parte, la contratación de ese personal "full time" sería una solución muy onerosa.

6.3 La experiencia ha demostrado que el personal especialmente calificado para los servicios técnicos de los centros de información bibliográfica es aquel que tiene conocimientos especializados en bibliografía y documentación, conocimientos especializados en determinada materia y un alto nivel de cultura general.

6.4 Las universidades norteamericanas así como las de varios otros países que mantienen Escuelas de Bibliotecología, se están preocupando en adaptar sus programas de enseñanza a las exigencias modernas de los centros de información. Es propósito de estas Escuelas contribuir a la formación de bibliotecarios especializados o técnicos en información, capacitados para desempeñar con eficiencia las tareas propias de los servicios bibliográficos nacionales, de los centros de información y de las bibliotecas especializadas.

6.5. Algunos servicios bibliográficos nacionales, tales como el de Polonia Centro de Bibliografía y Documentación Científica- o el de Brasil- Instituto Brasileño de Bibliografía y Documentación - procuran atraer y preparar directamente personal de nivel universitario destinado a los trabajos de información. El IBBD, desde hace cuatro años, trabaja en el adiestramiento de técnicos de información bibliográficas en Medicina, Ciencias Sociales, Tecnología, Ciencias Físicas y Matemáticas, y Ciencias Naturales.

7. Conclusiones

7.1 Los servicios bibliográficos modernos se originaron como consecuencia del desarrollo de la Ciencia y de la Tecnología, que requieren una documentación organizada de modo que su consulta sea fácil y su utilización rápida.

7.2 Los servicios bibliográficos nacionales pueden prestar múltiples contribuciones a la Educación, la Ciencia y la Cultura.

7.2.1. Facilitar una mejor coordinación de los trabajos de investigación e intercambio bibliográfico, sobre bases locales, nacionales, regionales e internacionales.

7.2.2. Promover una mejor utilización de las informaciones disponibles, a fin de permitir la ampliación de las investigaciones realizadas, así como su perfeccionamiento y desarrollo, evitando la duplicación innecesaria.

7.2.3 Estimular la cooperación cultural entre las instituciones de un mismo país, de una región, o de todo el mundo.